



RESOLUCION No. 504-AD-79

Lima, 17 de Julio de 1979

Vista la solicitud presentada por doña Carmen Fuster Arca en la que solicita diez días de licencia por enfermedad;

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 55º de la Ley Nº 11377, Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555; y

Estando a lo informado por el Area Hospitalaria Nº 5 de Huancavelica, las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña CARMEN FUSTER ARCA, Secretaria, Grade VII Sub-Grade 2 de la Oficina Departamental INRED de Huancavelica, perteneciente al régimen laboral de la Ley Nº 11377, DIEZ (10) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 19 hasta el 28 de Junio de 1979.

Regístrese y comuníquese,

UP/JZB.  
DGdeA.  
dqp.

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA  
JEFE (a i)





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

1463  
16 JUN. 1979

ASUNTO: Licencia por enfermedad: CARMEN  
FUSTER ARCA.

INFORME N° 303-OAJ-79

AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Doña Carmen Fuster Arca, Secretaria, Grado VII-2 de la Oficina Departamental INRED de Huancavelica, perteneciente al régimen laboral de la Ley 11377, solicita 10 días de licencia por enfermedad con goce de haber.

Para tal efecto la recurrente adjunta al respectivo expediente administrativo un Certificado Médico otorgado en Huancavelica Por el Dr. Julio Malca con fecha 19.6.79.

- 2.- Esta OAJ opina procedente conceder a la recurrente 10 -- días de licencia por enfermedad, con goce íntegro de haber, desde el 19 hasta el 28.6.79., en aplicación de lo dispuesto por el Art. 55° del D.L. 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil.

Lima, 13 de julio de 1979

Atentamente,

OAJ/79  
TVM/emy  
Exp. Adj.



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

R.J. Nº 504-AD-79  
Con la aprobación de esta Jefatura, elévese a la  
Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines  
consiguientes.  
L605/07/79.-

~~JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED~~

1463  
16 JUN. 1979

INFORME Nº 230 -UP-79

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL  
ASUNTO : LICENCIA POR ENFERMEDAD-Sra.CARMEN FUSTER ARCA/  
REF. : EXPEDIENTE s/n-Oficio Nº 183-ODHa-79.  
REG.LAB. : LEY Nº 11377  
FECHA : Lima, 04 de Julio de 1979.

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho -  
elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatu  
ral sobre solicitud de licencia por enfermedad de doña CARMEN  
FUSTER ARCA, Secretaria, de la Oficina Departamental INRED -  
de Huancavelica, por diez (10) días con goce íntegro de ha -  
ber, desde el 19 hasta el 28 de junio de 1979.

Sobre el particular, debo manifestarle que esta Uni  
dad de Personal estima precedente conceder lo solicitado por  
la referida servidora en razón de estar debidamente acredita  
da su petición.

En consecuencia, remito adjunto al presente el res  
pectivo proyecto de Resolución para que por su digno interme  
dio sea aprobado por la Alta Dirección.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración

JOSÉ ZUBIETA BEJAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

UP/JZB.  
DGdeA.  
dcp.

- 5 JUL. 1979

9:55 am

RECIBIDO